



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001- 2021-MPH/A

Huanta, 11 de enero de 2021.

VISTO:

Informe N° 04-2021-MPH/OAF, de fecha 11 de enero de 2021 del Director de la Oficina de Administración y Finanzas e Informe N° 005-2021-MPH/OAF-URH, de fecha 07 de enero de 2021, de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, respecto a la Conformación de la Comisión CAS 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1057-Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, tiene por objetivo garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública;

Que, mediante el Informe N° 005-2021-MPH/OAF-URH, de fecha 07 de enero del 2021, la Jefa de Recursos Humanos solicita la conformación de la Comisión para la Contratación del Personal mediante la Modalidad de Contrato Administrativos de Servicios (CAS) para el periodo 2021;

Que, mediante el Informe N° 04-2021-MPH/OAF, de fecha 11 de enero de 2021, del Director de la Oficina de Administración y Finanzas remite la propuesta para la conformación de la comisión CAS 2021;

Por tanto, estando a los considerandos expuestos y en uso de las facultades establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la Comisión para la Contratación del Personal mediante la Modalidad de Contrato Administrativos de Servicios (CAS)- 2021 conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- **PRESIDENTE** : Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.
- **SECRETARIO** : Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- **MIEMBRO** : Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Director de la Oficina de Administración Tributaria.
- Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
- Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los miembros integrantes de la comisión para la Contratación del Personal mediante la Modalidad de Contrato Administrativos de Servicios (CAS)- 2021 el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a los miembros de la comisión y a las instancias pertinentes de la Municipalidad para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Renol Silvio Pichardo Ramos
ALCALDE



12 ENE 2021



12 ENE 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
OFICINA DE MANEJO INSTITUCIONAL
Vivette Quirope Guzman
DIRECTOR

12/01/2021



12 ENE. 2021



12 ENE 2021
12:26



12/01/2021



12/01/2021



12 ENE 2021